



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Tenango del Valle, Estado de México, a 11 de octubre del 2022  
**SECCIÓN:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
**OFICIO:** TDV/UTAI/558/2022  
**ASUNTO:** CONTESTACION A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información, signada bajo el folio **000156/TENAVALL/IP/2022** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno a través de oficio signado PMTV/DDEyG/261/2022, remitido el día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. EN ADMON. PUB. ARMANDO DÍAZ MIRANDA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

C.c.p. -Archivo.